



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

Doña Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 3 de Soria,

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el nº 47/2012 se sigue a instancia de María Nieves Gómez Latorre, Juan Antonio Gómez Latorre expediente para la declaración de herederos de Julián Gómez Latorre natural de Covalada nacido el día 10-01-1949, hijo de Julián y Felisa fallecido en Madrid el día 30-10-2011 de estado civil soltero y sin descendencia, solicitando la herencia sus hermanos D^a M^a de las Nieves y Juan Antonio Gómez Latorre, se ha acordado por resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 27 de junio de 2012.– La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

1653

BOPSO-82-20072012